

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**3807** VILANOVA I LA GELTRÚ

Ricard Baulies Piazuelo, Letrado de la Adm. de Justicia del Juzgado Primera Instancia 1 Vilanova i la Geltrú 1,

Hago saber:

Número de asunto. Concurso consecutivo 171/2018. Sección: P.

NIG: 08307 - 42 - 1 - 2017 - 8078493.

Fecha del auto de declaración. 16/04/2018.

Clase de concurso. Voluntario.

Persona física concursada. Albert Gaset Montagut, con DNI 46762707G, y domicilio C. ESPARRAGUERA, 23, 08800 Cubelles (Barcelona).

Administradores concursales. Eudald Torres Robert.

Dirección postal: C/ Jaume Cantarer, 2 1.º 3.ª, 08221 Terrassa (Barcelona).

Dirección electrónica: [etorres@economistes.com](mailto:etorres@economistes.com)

Régimen de las facultades del concursado. El deudor queda suspendido en sus facultades de administración y disposición sobre su patrimonio.

Llamamiento a los acreedores. Los acreedores deben comunicar sus créditos a la administración concursal, a través de la dirección postal o electrónica antes señaladas, a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y posterior reconocimiento y clasificación de conformidad con el art. 85 de la Ley Concursal (LC), en el plazo de un MES a contar desde la publicación.

La lista de acreedores puede consultarse en la Oficina judicial, sita en Ronda Ibérica, 175, 2.ª

Forma de personación. Los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deben hacerlo por medio de procurador y asistidos de abogado (art. 184.3 LC). La personación se debe realizar en esta Oficina judicial.

Vilanova i la Geltrú, 23 de enero de 2019.- Letrado de la Administración de Justicia, Ricard Baulies Piazuelo.

ID: A190004305-1